

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABORATORIOS EUROSTAGA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 28 de abril de 2017, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía **LABORATORIOS EUROSTAGA S.A.**, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Manuel Iturrey E10-72 y avenida De la Coruña, se reúnen los accionistas de la empresa, el señor **RUDIGER STRUNCK BATCKE**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor **RUDIGER ESTEBAN STRUNCK MALDONADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, conforme el listado de asistentes que se ha levantado.

Preside la sesión el señor Rudiger Esteban Strunck Maldonado y actúa como Secretario Ad-hoc el señor abogado Javier Hernán Sotomayor Valdivieso.

**Decisiones previas:**

- I. **Junta Universal:** El secretario indica que para efectos de la realización de la Junta debe considerarse el constituirlo como Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que los accionistas presentes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se somete a votación. La decisión de constituirse como Junta Universal es aprobada por unanimidad.
- II. **Orden del día.-** El secretario indica que debe aprobarse el orden del día, mismo que se propone de la siguiente manera:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría relativo al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2016; y,**
- 6. Designación de los Auditores de la compañía para el ejercicio económico del 2017**
- 7. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2017.**

Se somete a votación. El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad. Presidencia ordena se pase a tratar el orden del día aprobado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete a consideración el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico del año 2016, mismo que ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas.

Se somete a votación considerando el artículo 17 del *Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta*. El informe es aprobado por unanimidad y sin observación alguna.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría relativo al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete a consideración el Informe del Auditoría relativo al ejercicio económico del año 2016, mismo que ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete a consideración el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016, mismo que ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Presidencia de la Junta somete a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, los que han sido previamente conocidos por los accionistas.

Se somete a votación considerando el artículo 17 del *Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta*. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 son aprobados por unanimidad.

**5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2016.**

Presidencia de la Junta somete a consideración el destino del resultado de este ejercicio económico propuesto en el Informe de Gerencia General que

consiste en: que las utilidades no se repartan a los accionistas y se las tome como utilidades no distribuidas para una futura capitalización. La propuesta de acumulación de las utilidades y posterior capitalización es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

**6. Designación de los Auditores de la compañía para el ejercicio económico del 2017.**

Presidencia de la Junta indica que se debe nombrar Auditores para el ejercicio 2017, propone lo siguiente:

Nombrar al señor Danilo Calderón para que continúe con esa labor, y que el honorario lo defina la Gerencia General.

Se somete a votación y la propuesta es íntegramente aprobada por unanimidad.

**7. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2017.**

Presidencia de la Junta indica que se debe nombrar Comisario Principal y Comisario Suplente, por el periodo estatutario de 2 años, para que ejerzan sus funciones durante los años 2017 y 2018; para esto propone lo siguiente:

- Para Comisario Principal, nombrar al señor Fausto Alcides Chicaiza Negrete con un honorario a definir por Gerencia General para que ejerza estas funciones durante los años 2017 y 2018.
- Para Comisario Suplente, autorizar a la Gerencia General para que haga las gestiones pertinentes y contrate con un profesional del área, igualmente el honorario se definirá en su momento por parte de Gerencia General, para que ejerza estas funciones durante los años 2017 y 2018.

Se somete a votación y la propuesta es íntegramente aprobada por unanimidad.

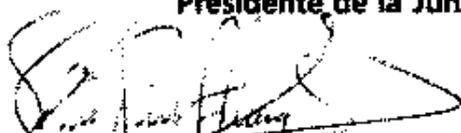
Siendo las diecinueve horas, se levanta la sesión y los accionistas suscriben el Acta en señal de conformidad y aceptación.



Rudiger Strunck Batcke  
Accionista



Rudiger Esteban Strunck Maldonado  
Accionista  
Presidente de la Junta



Javier Hernán Sotomayor Valdivieso  
Secretario Ad-Hoc